



**CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR UN CURSO EN EL VERANO
2021 EN UNIVERSIDADES DE COREA DEL SUR
VERANO 2021**

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

El Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación hace público el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos para participar en la convocatoria arriba mencionada con indicación de las causas de exclusión.

El listado de solicitantes admitidos es el que se indica en el Anexo I y el de excluidos en el Anexo II a esta resolución.

Junto a cada estudiante excluido se indica la causa de exclusión.

Los solicitantes que figuren en el listado de excluidos, dispondrán hasta el día 20 de abril de 2021, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión, si éste fuera subsanable, o presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Burgos. Los solicitantes que aparecen en la lista de excluidos y no subsanen en el plazo indicado la causa de exclusión o no presenten alegación justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso de selección.

En Burgos a 6 de abril de 2021